



BAIGES, Ignasi; FELIU, Gaspar y M. SALRACH, Josep M. (dirs.). BENITO, Pere; CONDE, Rafael; FARIAS, Víctor; GALCERÁN, Pere; PONS, Margot; SADURNÍ, Núria y TORRA, Alberto. *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*. Barcelona: Fundació Noguera, 2009. IV vols., *Diplomataris*, 48, 49, 50 y 51, y 2057 págs. [17 x 24].

Extraordinaria edición de 1147 documentos, de pergamino que se hallan en el Archivo Condal de Barcelona, en la sección de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, y que figuran datados en las épocas de Ramón Berenguer II hasta su sucesor Ramón Berenguer IV. Aún estando asignados a esos reinados, lo cierto es que no siempre corresponden realmente a esos momentos históricos, pues por ejemplo, en casos los documentos están mal fechados.

En cualquier caso es un trabajo colectivo, bajo la dirección de Baiges, Feliu y Salrach.

Concretamente, Baiges es quien inicia la edición con su trabajo sobre los “Aspectes paleogràfics i diplomàtics” de la colección que se edita. Él nos describe las características externas de los documentos (el soporte material, el formato, la disposición del texto, la tinta, la escritura –lo que delata alguna fecha errónea-, y las subscripciones); asimismo analiza el valor jurídico de los documentos, lo que viene determinado por su condición de originales (es la mayoría -su escritura y otros elementos formales lo acreditan); y examina otros aspectos como la tradición documental, la forma diplomática, los escribanos que intervienen (mayoría de sacerdotes y presbíteros), la lengua de los documentos (el latín vulgar, el catalán en frases cortas, y aún en algún caso aparece el árabe y el hebreo), y las distintas tipologías documentales. Incluso presenta unos cuadros resumiendo aquellas tipologías según su número archivístico.

Por su parte Salrach elabora un “Estudi històric i documental”. En un primer momento fija el período temporal al que se refiere la documentación que se publica, y a pesar de que los reinados a los que nos referíamos comprenden desde los años 1076 a 1162, en realidad el fondo documental abarca desde el año 900 hasta 1062-1067. Aún así se publican todos, y en general son documentos feudales (conveniencias, juramentos de fidelidad, y encomiendas o infeudaciones lo que más), también inventarios de quejas ante el conde, y todo ello sin perjuicio de cierta documentación privada (ventas, permutas, donaciones, establecimientos, y de pignoración y otras formas de crédito, dotes y esponsales, testamentos). Añade el autor una serie de documentos que califica de diversa por su contenido (cuestiones eclesiásticas, actos de manumisión de esclavos, fijación de términos municipales, etc.). Salrach pone de manifiesto otro aspecto trascendente de esta documentación ahora editada: refleja la manera de ejercerse el gobierno condal, su organización y forma de funcionamiento.

Tras este trabajo de Salrach, se relacionan las normas de transcripción y de edición utilizadas; a continuación se desarrollan las abreviaturas utilizadas; luego la bibliografía utilizada; y aún una tabla de equivalencias fijando los números de registro de cada documento y el número en el que aparecen en esta edición. Al final en el mismo primer volumen se inicia la transcripción documental; el primer documento es de 900 (cesión de artigas) y concluye con el documento 241, de 1092 (infeudación de un castillo).

ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat de Barcelona (setembre 2012)

El segundo volumen comprende los documentos 242, hasta el 597. El volumen tercero sigue con el documento 598 hasta el 944; y el último volumen se inicia con el documento 945, hasta el 1149.

El último volumen incluye, como es habitual en estas magníficas ediciones de la Fundació Noguera, un índice de antropónimos y de topónimos

Otra sorprendente aportación de la Fundació Noguera para el conocimiento histórico del Principado, en este caso desde tiempos remotos, poniendo al alcance de los estudiosos unos nuevos fondos archivísticos fundamentales.

JOSEP SERRANO DAURA
(Dpto. Ciencias Jurídicas y Políticas
Universitat Internacional de Catalunya, Barcelona)